



Reforma al Poder Judicial: Hay diferencias en Morena por comités de evaluación

La reforma al poder judicial sigue en marcha. Hasta ahora las leyes secundarias y todo lo relacionado con la reforma se ha aprobado gracias a que la coalición Morena-PT-PVEM es mayoría.



Sin embargo, este 21 de octubre se dio a conocer que existen diferencias en Morena respecto a la integración de los comités de evaluación que propone la reforma al Poder Judicial.

Respecto a los comités de evaluación, la reforma al Poder Judicial dicta que cada uno de los tres poderes de gobierno deberá instalar un comité de evaluación, integrado por cinco personas, para evaluar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros.



Reforma al Poder Judicial: Diferencias en Morena por la integración de comités de evaluación

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, pretendía nombrar tres de los cinco representantes del comité de evaluación del Poder Legislativo, así lo reveló Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta.

“Ahí nuestro compañero y amigo **Ricardo Monreal** quería tres de las cinco personas que van a evaluar”, comentó Fernández Noroña, quien dijo no estar de acuerdo con esta elección.

Gerardo Fernández Noroña aseguró que no es la intención que este comité esté integrado por militantes del Morena, sino que los perfiles " sean de muy alto nivel, que sea gente prestigiada en el área del derecho”.

Reforma al Poder Judicial: Cómo serán los comités de evaluación

De acuerdo con la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres poderes de gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial, deberá instalar un comité de evaluación, integrado por cinco personas.

Este comité de evaluación se encargará desde la publicación de la convocatoria, la inscripción y la selección de postulaciones de candidatos a jueces, magistrados y ministros.

El diputado Ricardo Monreal Ávila dijo que esta semana se recibirán las propuestas para integrar el comité de evaluación del Poder Legislativo y se votarán el martes 29 de octubre para seleccionar a las personas más calificadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sdpnoticias	1	22-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El próximo 31 de octubre vence el plazo para integrar el comité de evaluación para la selección de jueces, magistrados, ministros y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/reforma-al-poder-judicial-hay-diferencias-en-morena-por-comites-de-evaluacion/>